CONSTANCIA DE NO OBSERVACIONES A LA EVALUACION

Proceso: Invitación Pública No. 2026-008

Objeto: “Adquisición de pólizas de seguros para las tres (3) sedes de la Institución Educativa Juan Bautista La Salle, estructurada en dos (2) ítems independientes y susceptibles de adjudicación separada: ÍTEM 1 — Todo riesgo daños materiales (muebles y enseres, equipo eléctrico/electrónico y maquinaria y equipo) declarado en tres (3) riesgos, uno (1) por cada sede, y responsabilidad civil extracontractual extendida a las tres (3) sedes; ÍTEM 2 — Manejo global sector oficial. Vigencia de un (1) año para ambos ítems.”

En la ciudad de Florencia, Caquetá, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026, el suscrito funcionario deja constancia de que, una vez notificada a los correos electrónicos de los oferentes y publicada en el SECOP II, la evaluación a la oferta recibida dentro de la invitación publica de la referencia y conforme al cronograma establecido en la misma, no se recibieron observaciones ni solicitudes de aclaración, quedando vigente los términos en su integralidad. Para lo anterior no existen documentos radicados de manera física o enviados a través del correo electrónico tesoreria@juanblasalle.edu.co.

En consecuencia, se continua con los tramites y plazos señalados.

Para constancia, se firma en la fecha antes indicada, siendo las 02:01 pm.

GUSTAVO ADOLFO GARCIA ORODÑEZ
Auxiliar Administrativo con funciones de tesorería
Institución Educativa Juan Bautista La Salle